

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MOXGE S. A.

En la ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 11:00 horas se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Moxge S. A. en las oficinas de la Compañía situada en las calles Víctor Manuel Rendón N° 456 en el primer piso alto y Baquerizo Moreno de la ciudad de Guayaquil, comparecieron los siguientes accionistas:

NOMBRES	NACIONALIDAD	VOTOS	ACCIONES
NASSOUR BADUY CRISTINE VICTORIA	ECUATORIANA	400,00	400,00
NASSOUR BADUY CARLA MARIA	ECUATORIANA	400,00	400,00
TOTAL		800,00	800,00

Según lo dispone la Ley de Compañías en su Art. 238, actúa como Presidente de la Junta la Ing. Carla María Nassour Baduy, como Secretaria de la Junta la Sra. Nassour Baduy Cristine Victoria.

La Secretaria de la Junta informa que se encuentra presente el 100% del Capital Social de conformidad con lo estipulado por el Art. 239 de la Ley de Compañías; en consecuencia, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. INFORME DE GERENCIA
2. INFORME DEL COMISARIO
3. CONOCER Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Aprobado el Orden del Día, se procede a tratar cada uno de sus puntos,

1. INFORME DE GERENCIA

La Presidente de la Junta dispone dar lectura al Informe presentado por la presidenta Carla María Nassour Baduy, documento que ha sido entregado a los asistentes. Su texto es aprobado por unanimidad por los señores accionistas, quedando el mismo como documento hábil de esta Acta.

2. INFORME DEL COMISARIO

La Secretaria de la Junta da lectura al texto del Informe elaborado por la Comisaria C.P.A. Brenda Verónica Gómez Zamora, la misma que obra en poder de cada uno de los presentes para su conocimiento, posteriormente es aprobado en forma unánime por los señores accionistas. Su texto también forma parte integrante del Acta.

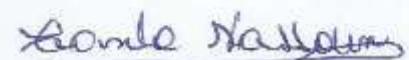
3. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

La Secretaría ha proporcionado anticipadamente a cada uno de los asistentes, para su análisis, el Estado de Situación Financiera y los Estados de Resultados del Ejercicio Económico del 2018, procediendo además a su lectura; luego de una breve discusión sobre los resultados obtenidos, su contenido es sometido a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones y para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 11H30, y firma para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.

CERTIFICO QUE ESTA ACTA, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, Marzo 19 del 2019



CARLA MARÍA NASSOUR BADUY
Presidente de la junta